

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 25 de MARZO de 1997.En atención a lo solicitado, teniendo
en cuenta las conformidades prestadas y en ejercicio de las
facultades establecidas en los arts. 17 de la ley 16.432, 23
de la ley 17.928 y 3° de la ley 19.362,
SE RESUELVE:

Transferir el cargo de oficial de servicio con su actual titular señor Héctor José Alvarez de la Cámara Federal de Apelaciones de Paraná, al Tribunal Oral en lo Criminal Federal de ese asiento.-

Registrese, hágase saber y archivese.-

HOLDAN AL BO ALBRAUL OF AMBROUS ATROS

3295|97/SSJ/PERSONAL/1997 (ctrl 2)